



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La Resolución Decanal N.º 1046/23 por la cual no se aprueban las ayudantías estudiantes ad-honórem de los/as estudiantes designados/as para la asignatura Psicobiología Experimental, durante el período del 12.08.2019 al 12.08.2021 ,y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la Resolución Decanal N.º 1046/23 se desaprueba la ayudantía estudiante de la alumna Lourdes Constanza Ramírez DNI: 40.246.045, con base en el informe presentado en su momento por la cátedra y que consta en el IF-2023-00482409-UNCDSA#FP, en el cual no se consignó el título del trabajo final reglamentario.

Que el Profesor Carlos Arias Grandío informa posteriormente que la estudiante Lourdes Constanza Ramírez, cumplió con las obligaciones de la ayudantía para la que fue designada en la asignatura Psicobiología Experimental, durante el período del 12.08.2019 al 12.08.2021, presentando el trabajo reglamentario: "Trabajo Final Ayudantía Psicobiología Experimental", por lo que corresponde aprobarla.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Que a efectos de subsanar el error aludido es necesario rectificar la Resolución Decanal N° 1046/23.

Que la documentación correspondiente se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00827499-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 1046/23 suprimiendo el nombre de la estudiante Lourdes Constanza Ramírez DNI 40.246.045.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la ayudantía ad-honórem a la estudiante Lourdes Constanza Ramírez DNI: 40.246.045, realizada en la asignatura Psicobiología Experimental de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 12.08.2019 al 12.08.2021.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia de que Lourdes Constanza Ramírez, ha realizado los trabajos previstos por la asignatura.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.